



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 705.17
Salta, 23 AGO 2017
EXPTE. N° 6177/17

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 081/17, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I, de tercer año, segundo cuatrimestre de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- FIJAR para el día 04.10.17 a horas 14:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I, de tercer año, segundo cuatrimestre de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º- FIJAR para el día 06.10.17 a horas 14:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

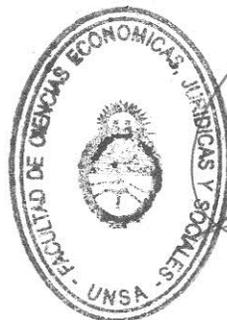
ARTICULO 3º- DETERMINAR que el día 06.10.17 a horas 14:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º- DETERMINAR que los actos administrativos a los que hacen mención los artículos 1º, 2º y 3º se desarrollarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5.150, 4400 Salta Capital.

ARTICULO 5º- HAGASE saber a los miembros del Jurado, a la Sede Regional Tartagal, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
FAC. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO
FAC. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.